

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO CHAHUARURCO SA.

Santa Isabel, 23 de MARZO de 2018

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO CHAHUARURCO SA.

De mis consideraciones

De conformidad con las disposiciones legales y Estatutos de la Compañía, cumpla con el deber de presentar el informe de actividades y operaciones del ejercicio financiero del año 2017; he venido cumpliendo las funciones determinadas en los Estatutos y más disposiciones que regulan a la compañía en sus actividades del transporte de carga y pasajeros, se ha normalizado las aportaciones de los socios que sirven para el financiamiento de los gastos mensuales de pago del personal que incluye al Gerente y Secretaria, con aportes al Seguro Social y los servicios básicos, de igual manera se ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, actividades que las ha cumplido el Sr. Contador que presta sus servicios profesionales, con el Abogado de la compañía se está actualizando la nómina de socios y valores de las aportaciones; con el SRI se ha realizado la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos, anexos, Balances anuales y las diversas obligaciones con los diferentes organismos de control; el manejo de las aportaciones y pagos se los realiza mediante movimientos en las cuentas de ahorro del Banco del Austro y Coop. De Ahorro Sta. Isabel.

Siendo todo cuando debo informar para las resoluciones legales que la junta de socios estime pertinentes.

Atentamente,



Sr. Favian Quezada Mendoza

GERENTE